SUSCRICION:
En capital . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 2 de marzo de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.405

Relevación de prueba

Dijimos el otro dia, que muchos elementos silvelistas abandonaban el campo en que militaban no contentos con la unión llevada á cabo con los que acaudilla el señor Pidal; y como sabemos que uno de los prohombres de aquella fracción en esta ciudad dijo, contestando á una pregunta motivada por lo que dijimos, que eso era un infundio de LA LUCHA, vamos á presentar una prueba irrefutable de lo por nosotros dicho, y esa prueba nos la suministra *El Tiempo*, órgano del mismísimo señor Silvela, cuyo colega escribe estas líneas:

Nuestros antiguos amigos de la provincia de Cádiz, por motivos que sinceramente respetamos, han dejado de prestarnos su valioso concurso.

Así se lo manifestaron al señor Silvela en una carta, que nuestro ilustre jefe ha contestado, dándoles muestra de la consideración que le merecen y de que son dignos por todos conceptos.

Al separarnos, por ahora, de personas tan queridas para nosotros, abrigamos la esperanza de que juntos hemos de realizar en el porvenir el programa que juntos hemos mantenido.

No les decimos, pues, «adiós», sino «hasta luego».

¿Se van enterando nuestros lectores? Le bastan esas líneas á ese prohombre que nos desmiente llamándonos infundiosos?

Pues lo que pasa en Cádiz, pasa en Valencia, en Sevilla y en otras muchas partes, lo cual es prueba de la armonía que reina en ese gran partido de la unión conservadora, cuyos elementos andan cada uno por su lado como los órganos de Móstoles.

Aqui no hay más infundios que los del silvelismo gerundense, que no puede dividirse porque todo queda reducido á tres silvelistas amparados por el caciquismo provincial.

De manera, que «á confesión de parte, relevación de prueba».

LA CARTA

Hace unos dias, el veintiuno del pasado febrero, *El Nacional* publicó un *facsimile* de parte de una carta que el ministro de la isla de Cuba señor Govin, ha dirijido á un importantísimo separatista que le ha reprobado admitiera ese cargo. La carta, aunque la publiquemos hoy algo ttasnochada y solo para que el lector vea como andan aquí las cosas, dice:

«¿Cómo ha podido pensar que D. Práxedes Mateo Sagasta, español que no tiene la talla de Cánovas, el *liberal* de palabra, originara mi actitud y no mis ideas y sentimientos de *cubano*?

«Lejos de ofenderme, me dá V. un testimonio de verdadero afecto y May-Kinley como Cuba resolverán *fué* español su siempre sincero y afectísimo amigo

Antonio Govin.

«Patria y Libertad.»

La publicación de esas líneas produjo en la opinión el efecto que es de presumir, y así lo habrán comprendido los lectores de LA LUCHA. Algo debió preguntarle el Gobierno al señor Govin, pero esto, como todos los solapados enemigos de España que hoy comen y gobiernan, ha contestado con este telegrama:

«Habana 22

«Ministro de Ultramar. Madrid.

«Carta que se me atribuye en NACIONAL es ardid enemigo del nuevo régimen, por temor influencia mía en pais para afianzamiento autonomía. Protesto energía hombre honrado. No ambiciono poder; defiendo honor contra malquerencia.

Govin.»

Pero como el célebre ministro cubano no contaba con la huéspeda, y la huéspeda es la actitud decidida de *El Nacional*, he aqui que á ese telegrama contesta el colega con estas líneas:

«Contra las protestas de Govin, EL NACIONAL mantiene las suyas afirmando la autenticidad de esta carta. Si el Gobierno se conforma con aquella negativa, buena pro le haga. Pero imagine el lector donde iriamos á parar si toda acusación contra una autoridad quedase desvanecida cuando la autoridad negase la delincuencia.

«El señor Govin desempeña un cargo que todavía figura en los escalafones de la Administración española, y aún cuando él renuncie á querellarse de la traición que se le imputa, EL NACIONAL debe ser procesado de oficio. ¿A qué aguarda el fiscal de S. M?

«Vengan la denuncia y el proceso. Como en la injuria y calumnia contra personas constituídas en autoridad se admite la prueba, aduciremos las nuestras y los Tribunales decidirán el asunto.

«Pero tememos mucho que el Gobierno, tan diligente siempre en las persecuciones contra EL NACIONAL, se muestre esta vez misericordioso. Y es que en el fondo, contra las aseveraciones de Govin y de todos los autonomistas, el señor Sagasta y el señor Moret tienen la certidumbre de que es auténtica la carta autografiada en estas columnas.

«No queremos contestar los desplantes de lealtad comunicados por Govin al corresponsal del *Heraldo*. Sencillamente diremos que dudamos de esa lealtad con derecho indiscutible; primero, porque nos dá la gana dudar de ella, y luego, porque la historia del señor Govin está compuesta de actos realizados contra España y su sobéranía. Todos los periódicos españoles han mostrado siempre á Govin como separatista rabioso, y aún no hace dos dias que el propio *Heraldo* censuraba como un escarnio hecho al honor de la Patria la exigencia de reservar 15 puestos de la Administración insular para los asesinos de nuestros soldados en la manigua.

«Y esa exigencia fué formulada y sostenida por el señor Govin.

«De él diríamos más cosas y más crudas, si no resultasen inconvenientes y hasta pueriles las ofensas personales formuladas á tantos centenares de leguas de distancia.

«Venga el proceso, y venga cuanto antes. El director de EL NACIONAL no se amparará de la inmunidad parlamentaria, que desde luego renuncia, para llevar sus pruebas ante los Tribunales de justicia.»

Se vá enterando el lector? Vá comprendiendo el bien que á la integridad de la Pátria está reportando el Gobierno? Vá conociendo á la gente que en Cuba apoya, erige en gobernantes y les entrega el disfrute del presupuesto y el predominio sobre los españoles de siempre?

El señor Govin callará y tragará saliva; el Gobierno hará lo própio, y rueda la bola hasta que venga el cataclismo final, ó sea la pérdida de la isla, que será, al paso que vamos, el final de esta etapa, la liquidación de que nos hablaba el señor Silvela antes de morir el señor Cánovas del Castillo.

Esa es la carta, y como ese son todos los ministros cubanos, sus subalternos y auxiliares.

DE TODAS PARTES

Cura por el calor

E. B. Hinman, estudiante de la Universidad de California, apeló á un desusado método para curarse una torcedura, sometiendo el resentido tendón á una temperatura de 300 grados Farenheit, ó sea de 88 grados más alta que la de agua en ebullición.

Por supuesto, que para ello tomó las mayores precauciones á fin de evitar así que se cocinase su pierna á tan elevada temperatura.

Envolvióla en un aparato especial de cobre que descansaba sobre soportes de hierro, y el contacto inmediato del metal con la piel, lo impidió espesa capa de algodón absorbente. Los extremos del tubo se cerraron con tela de caucho, á fin de que no se escapase el calor, y después de tres sesiones de tratamiento tan enérgico, quedó curada por completo la torcedura.

Experimentos solares

Los experimentos llevados á cabo con aparatos solares por los franceses en Argelia, donde el cielo no se vé cubierto nunca de nubes, han dado resultados útiles y curiosos.

De los aparatos empleados, el mejor consiste simplemente en una marmita á la que van adaptados un espejo cóncavo y un tubo en espiral, rodeado de agua que sirve para condensar el vapor generado en el recipiente, consiguiéndose así líquido puro para beber.

Más en la India es donde se usan aparatos más prácticos, pues uno de ellos sirve de cocina portátil.

Compónese de una caja de madera, formadas sus paredes de espejos; en el fondo de la caja encuéntrase un pequeño recipiente metálico, sobre el cual se concentran los rayos reflejados por los espejos.

Los manjares allí encerrados en poco tiempo quedan hervidos si no se dá salida al vapor que se forma ó se convierten en asados en caso contrario.

Desde Madrid

Trátase, con buen acuerdo ciertamente, de reconstituir en Cuba la gran riqueza que se ha destruido á consecuencia de la insurrección; y entre las varias disposiciones que muy recientemente ha dictado el Gobierno colonial, figura la de eximir del pago de derechos reales, durante seis meses, á las sociedades que contribuyen á poner en producción los ingenios.

Repetimos que es buen acuerdo el de reconstituir la riqueza antillana destruida; más prevemos en esto algo que ha de ser algo perjudicial para España, no porque ahora se la quieran irrogar perjuicios, sino por la especial manera de ser de nosotros los españoles.

En lo que llamamos España, esto es, en la Península, (puesto que á Cuba se la llama América); en la Península, que puede llamarse la verdadera pátria, facil es observar lo que sucede con los grandes negocios: casi todos se hacen ó emprenden con capitales extranjeros.

El dinero es en España más miedoso que en parte alguna, y los españoles que lo poseen, colócanlo allí donde sin exposición produce tanto ó cuanto de interés; pero no saben emplearlo en explotaciones con las cuales, si pueden ganar bastante, hay tambien la exposición de perder.

Esta exposición es la que cohibe al capitalista y acaso también la falta de práctica en los negocios y ademas el que aquí no se aspira á la posesión de capitales que se cuenten por millones de pesos. El que tiene un millón de reales ya es rico y generalmente no se ocupa más que en la cobranza del cupon. Hay excepciones, pero la excepción no es la regla general.

De aquí el que los extranjeros acaudalados y emprendedores vengan á España á llevarse riqueza que debería quedar entre nosotros, haciendo lo mismo en nuestras colonias y especialmente en Cuba.

Ahora que en la Antilla se pretende reconstituir la riqueza, proporcionando no pequeñas ventajas á las sociedades que á tal fin contribuyan, se demostrará esto que decimos y los extranjeros serán los que vayan á aprovechar beneficios tales.

Los españoles nos contentaremos con decir que los de fuera van á hacer negocio con lo que es nuestro y no se pasará de ahí.

Y el dia de mañana más que hoy, cuando se vea que los *yankees* son dueños de los negocios en nuestra isla y que los habitantes verán á los norteamericanos el tener en Cuba muchas cosas que nosotros no hemos llevado, y jornales y sueldos que no cobran de los españoles porque éstos se dedican al negocio ínfimo que no necesita mucho personal; entonces, cuando veamos que el cubano que vive del dinero *yankee* vela por los intereses de éste, que son los que le dan de comer y no los de los españoles, todos lamentaremos que tal ocurra. Y, si es posible, emprenderemos una campaña como aquella célebre de los ferro-carriles, pidiendo que el negocio cuya ganancia es ya segura, pase á ser del Estado español, que no debe tener consideración de ninguna especie con los que lo implantaron y en un principio perdieron no pequeño caudal.

Es cómodo el sistema, ¿verdad? Las consecuencias, sin embargo, son muy malas, y cuando las sufrimos empiezan los llantos. Vamos á gusto en el machito, y cuando nos damos cuenta de que el ir caballeros produce los efectos naturales, nos quejamos porque nos molesta el escozor. Y el gusto de ir sobre el macho, ¿no vale nada?

Pues eso nos va á suceder en Cuba si no se procura evitarlo en cuanto sea posible.

Si los cubanos ven que la riqueza de su país no se reconstituye por españoles y sí por extranjeros, á éstos les tendrán que agradecer tal beneficio, pero no á nosotros; y por própia conveniencia y además por agradecimiento, los cubanos se llamarán españoles mientras que Cuba sea de España, y serán realmente ingleses ó norteamericanos ó del país de donde procedan los recursos para atender á su subsistencia.

Y si tal sucede, bien merecido lo tendremos en pago justo de la despreocupación que nos distingue, despreocupación, indiferencia tan grande que, para que la comprendan facilmente nuestros lectores, bastará con citar lo que no ven los madrileños á pesar de tenerlo bien á la vista.

Casi todo Madrid se puede recorrer en tranvías que pertenecen á empresas extranjeras.

Pues bien: preguntad á los habitantes de la villa y Corte que deducen de eso, y vereis como la mayor de los que se sirven del tranvía ignoran que el dinero que dan en pago del servicio se va al extranjero donde residen los accionistas de tales empresas.....

Falta de observación; falta de estudio.

Y lo peor del caso es que, como los hijos suelen aprender lo que ven en sus padres, los defectos de la generación presente los tendrá tambien la generación venidera, que hará poco bueno y se quejará muche de lo malo, segun es costumbre ya rancia entre nosotros.

Carmón.

27 de febrero de 1898.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 28)

Yokohama.—Circula el rumor de que el Rey de Corea ha concedido en arriendo á Rusia una isla situada á la entrada del puerto de Fusan.

Atenas.—El detenido Karditzi tiene 35 años, su escasa inteligencia se hallaba excitada por los ataques de la prensa contra el Rey y pertenecía á una sociedad secreta que decidió el asesinato del Rey cuando se votó el nombramiento de una comisión internacional para fiscalizar la Hacienda griega. El Rey fué advertido de que se tramababa algo contra él, pero no hizo caso alguno de la advertencia.

—La policía ha descubierto cerca del sitio en donde se cometió el atentado contra el Rey un depósito de dinamita.

—Karditzi ha confesado que disparó seis tiros y su cómplice dos, que su objeto era solo matar al cochero y los caballos para dar luego muerte al Rey á pistoletazos; pero que no querian causar daño alguno á la princesa María.

—La policía ha preso á dos amigos de Karditzi, uno de los cuales se sospecha que era su cómplice.

—Mme. Carnot ha enviado al Rey un telegrama muy conmovedor.

—El Ayuntamiento ha decidido erigir en el sitio del atentado una capilla espiatoria.

Rio Janeiro.—Un periódico publica el manifiesto que D. Manuel Victorino dirige á la nación. En él se ataca al general Moraes, á quien se acusa de todas las agitaciones promovidas, y se censura el estado de sitio. El señor Victorino declara que no pueden hacerle mella las acusaciones encaminadas á presentarle como cómplice del atentado del día 5 de noviembre, y añade que las leyes votadas por el Congreso durante el estado de sitio y posteriores al día 10 de noviembre son impugnables.

Lisboa.—Los buques de guerra norteamericanos «San Francisco», «Brancrof» y «Helena» se disponen para abandonar el puerto de Lisboa.

FILIPINAS

REGRESO DE TROPAS

En el Ministerio de Marina, se ha recibido un cablegrama del comandante general del Apostadero de Manila, señor Montojo, en el que comunica que el dia 25 del actual salió de aquel puerto á bordo del vapor trasatlántico «San Francisco» el primer batallón del Regimiento de Infantería de Marina.

Dicho batallón es uno de los cuatro que fueron á Filipinas con objeto de cooperar á la terminación de la guerra y regresa casi mediado en el personal, pero lleno de gloria.

Al salir de la Península el indicado batallón se componía de 800 hombres y 30 jefes y oficiales, y el «San Francisco» solo devuelve á la madre patria 304 soldados, 15 oficiales y 3 jefes.

Dicho batallón ha tomado parte en los principales combates librados en el Archipiélago y entre ellos en el de Novelcta, donde mereció por su valentía que se hiciera de él mención especial.

Declaraciones del señor Dolz

Constituyen el tema de todas las conversaciones en la Habana las siguientes declaraciones hechas recientemente por el señor Dolz.

Comienza el secretario del despacho planteando el problema en los siguientes términos.

Cuba se vé obligada por las circunstancias á optar entre constituirse en colonia autonómica gobernada por los cubanos ó en territorio de explotación cuyas riquezas aprovechen los Estados Unidos.

Con esta segunda solución pugnan los intereses y los sentimientos del pueblo cubano.

Impónese que se abandonen pequeñeces y miserias y que todos nos unamos para hacer una política elevada, esencial y genuinamente cubana.

Tiene el país derecho á saber á dónde van sus ministros, qué procedimientos se hallan dispuestos á practicar y hasta qué límites llegarán sus esfuerzos.

El tiempo apremia y es indispensable, no solo hablar, sino por medio de actos positivos y prácticos justificar con valeroso espíritu y noble arranque que nada logrará detenernos en el cumplimiento de nuestro inexcusable y perentorio deber, cual es procurar la paz con todo empeño, con toda urgencia y empleando todos los medios lícitos.

Europa entera simpatizará con el Gobierno insular y tendremos el apoyo de la metrópoli, si se persuaden todos de que la misión urgente, principal y casi esclusiva de este Gobierno es terminar la guerra.

Los ministros actuales no tienen otra misión que cumplir y hasta la propia organización autonómica es cosa secundaria que debe subordinarse al fin primordial que nos importa conseguir.

La paz debe de ser honrosa para todos y no supone la deshonra de nadie.

La metrópoli, el Gobierno colonial y los hombres de la revolución deben poner término á los desastres de Cuba, presentándose elevados y sin humillaciones.

Invito á todos los cubanos á confundirse en fraternal abrazo admitiendo la Constitución otorgada á Cuba por el partido liberal y que es tan avanzada y tan completa como pudiera desearse.

Invito á todos á sancionar el nuevo estado de derecho, porque es común á cuantos viven en Cuba el interés por lograr que se organice una administración competente y honrada.

El ministro de Comunicaciones de Cuba termina confiando en que sus palabras han de ser escuchadas y en que la opinión cubana se rendirá á la virtualidad del nuevo régimen, porque no cree que ningún pueblo se empeñe en suicidarse.

Cuba no puede sacrificar su personalidad cerrando los ojos en la única ocasión de la Historia que se ha ofrecido á los cubanos para ser dueños de sí mismos y no habitantes de un territorio sometido á pueblos extraños.

Lo de Cuba

Noticias del 28

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco, en el que participa que desde Santiago de Cuba al Cabo Cruz operan cuatro divisiones en busca del enemigo.

No hay mas noticias oficiales de la grande Antilla.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Tortilla francesa.—Conejo en salsa blanca.—Picadillo de carne.—Croquetas de ternera.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa puré de crecy.—Guisado blanco de ternera.—Solomillo á la inglesa.—Orejas de ternera, fritas.—Pollo relleno.—Postres.

Picadillo de carne.—Tómese la carne que se tenga más á mano, sea de carnicería, aves caseras ó caza, cocidas ó asadas, y aun si se quiere mezcladas muchas, añadiendo, si la hay, carne de salchicha.

Se pica todo lo más menudo posible, sazonándolo con perejil y cebolla, y se pasa en una cazuela con un trozo de manteca y un polvo de harina, humedeciéndolo con caldo ó agua. Déjese cocer á fuego lento media hora, y añádanse miga de pan rallado y uno ó dos huevos batidos.

Guisado blanco de ternera.—Se rehoga en manteca de vacas pecho de ternera cortado en trozos como las onzas de chocolate, cuidando que no tome color la carne.

Se saca de la cacerola, y en la grasa sobrante se echa un par de cucharadas de harina, trabando con caldo y sazonándolo en ese momento.

Se incorpora la carne y se agregan tantas cebolletas como pedazos de carne haya. Se deja cocer durante tres horas á fuego lento, y diez minutos antes de servirlo se añaden pepinillos recortados, perejil y hierba buena bien picados.

Al retirar el manjar del fuego se liga la salsa, que estará un poco espesa, con un batido de yemas de huevos y dos cucharadas de agua fria.

NOTICIAS

Leemos que en algunos círculos literarios va á ser impugnada la concesión del beneficio otorgado al reverendo Mossén Jacinto Verdaguer en la iglesia de Belén de Barcelona, por cuanto en la disposición testamentaria, origen de dicho beneficio, existe una condicional que no ha sido observada.

—Uno de estos últimos domingos, los enfermos del hospital de Norriston (Nueva Jersey), que dista una legua de la iglesia católica, oyeron por teléfono toda la misa, la música, las plegarias y el sermón, como si estuvieran en el templo.

Cada enfermo tenía un tubo telefónico á la cabecera.

—La Universidad de Barcelona ha publicado la relación de los maestros aspirantes admitidos al concurso único para la provisión de las escuelas públicas de niños de este distrito universitario, pertenecientes á la primera clase, formada con arreglo al órden de preferencia que establece el art. 48 del Reglamento para la provisión de escuelas públicas de primera enseñanza, aprobado por Real Decreto de 11 de diciembre de 1896.

—A las 6 de esta tarde celebrará nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

—Durante el pasado mes, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

Por contribución territorial, 386.901 pesetas.

Industrial, 89.228

Derechos reales 42.991

Impuesto de minas 604

Idem de cédulas personales, 22 526

Idem sobre sueldos y asignaciones, pesetas 14 840

Idem sobre pagos al Estado, 813

Idem carruajes de lujo, 321

Demás contribuciones directas 1.090

Aduanas, 714 916

Impuesto de consumos, 127.533

Idem sobre tarifas de viageros, 2.554

Demás contribuciones indirectas, pesetas 24.005

Monopolios, 980

Rentas y ventas de propiedades, pesetas 18 356

Redenciones del servicio militar, 1 500

Recursos de Tesoro, 475

Recargos transitorios, 20.106

Resultas de ejercicios cerrados, pesetas 7.013

Total de lo recaudado, 1 467.752

—Definitivamente los dias 18, 19 y 20 del actual, se celebrará en Figueras la asamblea regional federalista.

—La contestación dada por el ministro de Hacienda señor Puigcerver á los telegramas que el señor Daran le dirijió como director de la sociedad cooperativa «La Economía» de San Feliu de Guixols, es la siguiente:

«Recibido telegrama lamento muche los perjuicios que me dice sufren, pero la cuestión de los derechos arancelarios de los trigos no puede resolverse sino por el poder legislador.»

—En Palamós se han registrado algunos casos de *grippe*.

—Dice un colega de Figueras:

«Anunciase la venida de un contador de fondos municipales para intervenir en los de este Ayuntamiento».

—La Corporación municipal de Palamós bajo la presidencia del alcalde de D. Miguel Matas ha acordado por unanimidad la reforma de las calles Cárcel y Bombarda y la prolongación de esta ultima, de conformidad al plano formado al efecto y aprobado por el Ayuntamiento.

—Telegrafían de Roma que el Sumo Pontífice no reunirá el Consistorio hasta últimos de este mes.

—El señor Romero Robledo ha escrito á sus amigos de Barcelona, autorizándoles para que hagan pública su inteligencia absoluta con los señores Elduayen y duque de Tetuán.

—El procurador causídico de Figueras señor Heras Calverol, como apoderado del Casino Menestral Figuerense, ha citado á acto de conciliación al director de *El Regional* por supuestos agravios á dicho casino.

—A la avanzada edad de noventa años, acaba de fallecer en Bilbao el conocido artista Sr. Zuloaga, una de las más legítimas glorias de la industria moderna.

—En la reunión celebrada antes de ayer tarde de los vocales del Consejo de Administración de la Compañía T. B. F., fueron designados: don Camilo Fabra, presidente del Consejo y don Federico Maristany, director-gerente.

—Se encuentra enfermo de gravedad el conocido propietario de esta ciudad don José Oliveras, al que deseamos un pronto restablecimiento.

—Por infringir las órdenes y disposiciones en el servicio de carruajes en los ferrocarriles, se ha impuesto una multa por este Gobierno de provincia á un vecino de esta ciudad.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Anastasio Pardinas.

—Pascual Mauricio ha regalado á los duques de Madrid el corazón de Luis XVI.

La entrega de la reliquia, cuidadosamente conservada en una urna de cristal, ha sido hecha con gran solemnidad.

—Dice *L' Independent* de Perpiñan que el Gobierno de la República francesa ha conferido una condecoración con el título de oficiales de la Academia al señor Morales Gomez, ex-alcalde de Figueras, y al señor Kriales Gomez, ex-músico mayor del Regimiento de Asia, como á recuerdo de la visita hecha á la vecina nación el pasado año.

—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Santa Coloma de Farnés, se ha celebrado la reunión de todos los cabos del Somatén armado de los pueblos del partido, habiendo presidido el acto el teniente coronel señor Fernández, jefe del mismo.

—Han pasado por esta ciudad la célebre primera bailarina María Giuri, y el coreógrafo reproductor Giuseppe Rizzo, contratados por la empresa del Gran Teatro del Liceo de Barcelona para poner en escena el baile de espectáculo de Leo Delibes, «Coppelia».

—Circulan con profusión duros falsos con el busto de Alfonso XIII y fecha del 97.

Se distinguen de los buenos en que estos presentan muy saliente y marcado el punto que sigue á la G., abreviatura de *Gracia*, y en los falsos está omitido.

—Por noticias particulares, se sabe que nuestro paisano el oficial de quinta clase de esta Investigación de Hacienda D. Ramón Molons, ha sido trasladado á Barcelona.

—Ha cesado en el cargo de administrador de la Principal de Correos de esta provincia nuestro distinguido amigo don Arturo de Salinas Medinilla.

Dicho señor partió ayer para Zaragoza á donde ha sido destinado.

Deseámosle buen viaje.

—Parece que algunas compañías de ferrocarriles han dado órdenes á todos los jefes de las estaciones para que no admitan expediciones de vides, barbados y sarmientos, cuya procedencia sea de las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Murcia, Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaen, Cádiz, León, Zamora, Salamanca, Oviedo, Orense, Lugo, Navarra, Baleares, Palencia y Valladolid cuyas provincias se hallan atacadas por la filoxera.

—El señor gobernador civil encargá á los alcaldes Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de su autoridad, procedan á la busca y captura de los soldados del Regimiento Infantería de Asia Jaime Bou Frigola, natural de Blanes, Pedro Casadevall Pous, de Palamós, Pedro Guyes Mascarón, de Hostalrich, y el del Regimiento lanceros de Borbón, Francisco Menderoza Asqueaga, natural de Esparter (Vizcaya).

—En la calle de Hortaleza, de Madrid, esquina á la de la Reina, un individuo desconocido dió una puñalada en el pecho á don Enrique Pagan, hijo del difunto marqués de Camacho, de Murcia.

El señor Pagan cayó muerto en el acto.

El criminal echó á correr, gritando mientras se alejaba:

«Me insultó, y tuve que matarlo.»

El interfecto era hermano del antiguo político señor Pagan, propietario de *La Correspondencia Ilustrada*.

—Ha fallecido en Lloret de Mar, doña Margarita Vilarrodona y Surís, madre político de nuestro amigo don Melchor Montero Torres.

Reciba nuestro pésame.

—Hace brevísimos dias, el señor delegado de Hacienda firmó los nombramientos de temporeros destinados para los trabajos de confección del padrón de cédulas personales de esta ciudad, correspondiente al primero año económico de 1898-99.

Dichos empleados debían empezar ayer sus tareas, pero al presentarse para cumplir sus cometidos, se les puso en conocimiento que por órden del ministro del ramo quedaban suspendidos los consabidos nombramientos.

El hecho se ha comentado sabrosamente, pues es la primera vez que tal cosa ocurre.

—Se ha autorizado al comandante mayor del Regimiento Infantería de Asía, número 55, para que reclame la cantidad de 167'65 pesetas, importe de suministros hechos por el Depósito de bandera y embarque para Ultramar en Barcelona, á los soldados Nicolás Ramón Gálvez, José Furieu Romero y Enrique Alvaro Ruiz, destinados á Cuba y cuyo pase quedó después sin efecto.

—Por haber sido trasladado con ascenso al Gobierno civil de Cuenca, ha cesado en el destino de oficial de cuarta clase del de esta provincia nuestro estimado amigo don Alberto Martinez.

—En virtud de una petición formulada por los Somatenes de Cataluña, referente á la proclamación de la Virgen Santísima de Monserrat por patrona del cuerpo, el ministro de la Guerra, teniendo en cuenta que el acertado patronato que se solicita interpreta fielmente el espíritu y sentimiento religioso del honrado pueblo catalán, que desde la remota aparición de la referida imágen la venera con fervorosa y singularísima devoción, y por lo tanto, que el acceder á esta solicitud ha de redundar en beneficio de aquellos Somatenes, constituyendo un vínculo más de unión y armonía entre sus individuos asociados para el bien moral y material, de acuerdo con lo informado por el provicario general castrense, ha tenido á bien acceder á la referida petición en nombre de S. M. el Rey, y declarar, por consiguiente, patrona de los Somatenes de Cataluña á la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrat.

CENTRO FRATERNAL DE Palafrugell

ANUNCIO

El Centro Fraternal de Palafrugell saca á subasta la ejecución de las obras que tiene proyectado edificar, presupuestadas en pesetas 34.867'69, la cual tendrá lugar en dicha Sociedad á las tres de la tarde del domingo 6 de marzo próximo.

A los que aspiren á contratistas, se les facilitará en el domicilio de la misma el plano confeccionado, presupuesto y pliego de condiciones á que deberán sugetarse.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 28)

El ministro de la Gobernación ha dirigido hoy la anunciada circular á los gobernadores civiles en cumplimiento del artículo 4.° del Decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de elecciones generales.

Limítase la circular á dar breves instrucciones á las autoridades gubernativas, recordándoles las disposiciones que deben observarse durante el período electoral y la penalidad en que incurren los que la infringen.

Además, como de costumbre, recomienda el citado ministro que en las elecciones domine un espíritu de gran sinceridad.

—Han llegado á la Habana los acorazados «Vizcaya» y «Oquendo.»

—El ministro de Marina trabaja activamente en el exámen de proposiciones para la adquisición de nuevos barcos de combate.

—Han llamado mucho la atención las visitas que hoy han hecho al jefe del Gobierno el ministro de Marina y más tarde el de Ultramar.

—Dice *La Correspondencia Militar*:

«Se ha dicho esta tarde que entre los oficiales de una arma determinada se observaba alguna agitación como consecuencia de una medida adoptada recientemente.

«Como este rumor ha llegado hasta nosotros á una hora muy avanzada, no hemos podido averiguar si la noticia es exacta.»

—A la hora de costumbre ha despachado con S. M. la Reina Regente el presidente del Consejo de ministros.

Al salir de Palacio ha dicho el señor Sagasta á los periodistas que las noticias recibidas de los Estados Unidos continúan siendo satisfactorias, y al hablar de los nuevos cablegramas recibidos de Cuba ha manifestado que anuncian que han comenzado las operaciones en Oriente.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el cuaderno 15.° de la colección de fotografías instantáneas sobre asuntos militares *«El Ejército Español»*, que con tan grandísima aceptación viene publicando la importante casa editorial de Luis Tasso de Barcelona.

Los títulos de las 16 preciosas autotipias de que consta el cuaderno de referencia son los siguientes: *Caballeria.—Cazadores*: Herrando en el camino.—Cura en campaña.—Escuadrón vivaqueando.—Cazadores maniobrando.—Campamento de Cazadores á caballo.—Herreria de Campaña.—Ejercicios de escuadrón.—Regimiento de Cazadores de gran gala.—Despues de la parada.—*Artilleria de plaza*: Defensa de costas.—*Artilleria de montaña*: Servicio de una pieza Krup.—*Escuela de Estado Mayor*: Inspección de trabajos geodésicos.—*Escuela superior de Guerra*: Una revista de topógrafos.—Trabajos de sección topográfica.—*Carabineros.*—*Guardia veterana*: Registro de embarque.—*Guardias forales*: Alto y descanso.

Cada cuaderno se vende en las principales librerias al precio de *una peseta*, y se publica uno mensualmente.

EL POBRE

Nace solo por nacer
ó porque á nacer le obligan;
su destino es padecer,
y á la miseria lo ligan
á la fuerza y sin querer.
Por el mundo va rodando
desprecios miles sufriendo,
mientras otros disfrutando
van la existencia pasando
alegremente riendo.
Y sin que halle variación
llega al fin, la hora postrera,
y perece en un rincón
sin tener en su aflicción
quien llore á su cabecera.

S. Puga.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas
Série B

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar, el sorteo tercero de amortización de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B*, el día 15 de Marzo, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1 principal.

Las 150.000 Obligaciones Hipotecarias Série B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 1.500 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo DOS bolas en representación de las DOS centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 19 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 1.497 bolas sorteables, deducidas ya las 3 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.° del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Con la debida antelación se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización, desde 1.° de Mayo próximo.

Barcelona 28 de Febrero de 1898.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano*.

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Simplicio papa

CUARENTA HORAS
Están en la Santa iglesia Catedral

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

sonaje preguntón, juntas y de un golpe todas las mentiras que habia hasta entónces ido soltando una á una. De esta manera el Cardenal quedóse tan mal informado como lo estaba todo el mundo.

No crea el lector, al ver tanto empeño de D. Gonzalo por coger á Renzo las vueltas, que un señoron de sus campanillas hubiese tomado á pechos el querer cebarse en el pobre hilandero montañés; ó que informado quizás de la marcialidad que éste habia gastado con aquel rey moro del escudo de armas de Su Escelencia, quisiera hacérsela pagar; ó que le juzgase tan peligroso que debiera perseguirle sin trégua y no dejarle vivir ni aun lejano, como el Senado de Roma con Anibal. Nada de esto; D. Conzalo tenia hartas cosas y harto más graves qué pensar que en las aventuras de Renzo; y si tanta importancia les daba Su Excélencia, era por un singular concurso de acaecimientos, merced á los cuales el pobrete fugitivo, sin quererlo y sin saberlo quizas ni entonces ni nunca, se hallaba ligado con un hilo tan sutil como invisible a aquellas hartas y harto graves cosas.

voto con lágrimas abundantes, y despues de estrechos y reiterades abrazes, separáronse las dos mujures, no sin que mútuamente se prometieran verse en el próximo otoño á más tardar; como si de ellas dependiera ¡pobrecillas! el cumplirse la promesa. Pera asi siempre un semejantes casos.

Desde entónces comenzaron á trascurrir dias y dias sin que Inés recibiese nueva alguna de Renzo, ni carta, ni recado alguno y en cuanto á los vecinos del pueblo y de la comarca á quienes la pobre mujer podia preguntar, ninguno estaba más adelantano de noticias que ella.

Mas no era ella sola quied se veia frustrada en estas pesquisas; el Cardenal, que no por mero cumplido habia ofrecido á los pobres mujeres hacer lo posible por informarse del paradero de Renzo, habia en efecto escrito con este fin varias cartas; y de regreso ya en Milan, terminada su santa visita, habia recibido respuestas en que unánimemente se le decia no haberse podido hallar huella ni dato alguno acerca del sugeto buscado; que habia, si, estado algun tiempo en casa de cierto pariente suyo, en un pueblo donde nada habia dado que decir de si; pero que una mañana habia desaparecido de pronto, sin que su mismo pariente su piera cómo ni á dónde, ni pudiera otra cosa más que repetir ciertos vagos y contradictorios rumores que corrian, diciendo unos que el muchacho se habia embarcado para Levante, otros que habia pasado á Alemania y que se habia ahogado al querér vadear un rio; que se procuraria estar a la mira por si podia averiguarse algo más pssitivo, y de cuanto se averiguara se daria cuenta puntual á Su Eminencia.

Andando el tiempo, comenzaron á esparcirse estos mismos rumores y otros parecidos en el territorio de Lecco, hasta llegar a oidos de Inés, la cual hacia los imposibles por ver de averiguar lo cierto, sin que por mas trotar y preguntar y es-

cuchar y oler, sacara en limpio otra cosa sino un *se dice*, que entonces, como hoy, sirve de texto para dar por corriente cualquier cosa, aun la mennos probable. Apénas la pobre mujer creia tener datos para asegurar una cosa, iba un noticiero y le decia otra diferente, y aun á veces la contraria. Habladurias todo ello: la cosa era como sigue:

El Gobernador de Milan y Capitan general de Italia D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, habia fuertemente reclamado ante el señor residente de Venecia en Milan contra el asilo otorgado en territorio de Bérgamo á cierto mal hechor, facineroso, promoter de saqueo y de homicidio, en fin al famoso bandido Lorenzo Tramaglino, que fugado de entre las garras mismas de la justicia, habia armado un motin para recobrar su libertad. El residente habia respondido que nada sabia del caso; pero que pediria informes á Venecia para satisfacer a Su Excelencia con lo que resultase.

En Venecia tenian por máxima y sistema el favorecer á los hilanderos de seda milaneses que se mostraban inclinados á establecerse en la comarca de Bérgamo, y de aqui el esmero en procurarles toda especie de ventagas, y en particular la indispensable para que no fuese todas las demás inútiles, es decir, la seguridad. Pero como entre dos lobos que se peleen por una oveja, de fijo es la oveja quien de todos modos ha de salir con las costas del pleito, sucedió que un buen alma avisó en secreto á Bartolo de que su primero Renzo no estaba ya seguro en aquel pueblo, y que obraria con cordura en mudar de taller, y aun de nombre, durante algunos meses. Bartolo, que era hombre de cogerlas al vuelo, no hubo menester más para ir con el cuento á su primo, acomodármele consigo en un carricoche, y llevársele á otro telar, distante de alli como unas quince millas, en el cual lo presentó, con el nombre supuesto de Antonio Rivolta, al amo de la fabrica, que era tambien milanés, y antiguo

conocido del buen Bartolo. El amo, á pesar de la escazes y penuria de los tiempos, recibió sin reparo y aun de buena gana á un oficial recomendado como diestro en su oficio y hombre de bien por uno que en ambas cosas era juez competente. Y en verdad que el recomendado supo dejar airosa la recomendacion, salvo que en los primeros dias de estar en la fábrica daba señales de ser mozo algo aturdido, pues cuando le llamaban:—«Antonio!»—solia no contestar.

Poco tiempo despues, el capitan de Bérgamo recibió un pliego, no en verdad muy apremiante, de Venecia, mandándole informarse y dar cuenta de si en su jurisdiccion, y principalmente en el pueblo tal, se hallaba un tal Lorenzo Tramaglino. El capitan, despues de hacer sus pesquizas con tan poca pré mura como daba de si el dicho pliego, trasmitió á Venecia la respuesta negativa, la cual fué trasmitida al residente en Milan, quien la trasmitió á D. Gonzalo Fernandez de Córdoba.

No faltaron curiosos que quisieron saber de Bartolo el porqué, el cómo y el adónde se habia marchado su primo. Pero Bartolo, que era muy lagarto, cumplia con los ménos preguntones, respondiéndoles pura y simplemente:—«No sé: él se ha ido»—: y en cuanto á los más preguntonos, para despacharlos sin ponerlos en autos de la verdad de lo sucedido, los satisfacia, ora con una, ora con otra de las noticias que hemos mencionado, bien que cuidando siempre de añadir que no las daba como positivas, si no meramente como conjeturas que á él le parecian fundadas.

El buen Bartolo, cuando se vió preguntado por encargo del Cardenal, aunque no se le nombraron, y con cierto aparato grave y misterioso que decia claramente ser todo un personaje el que preguntaba, creyó que por esto mismo debia ser más cauto en su respuesta, y dióla segun su costumbre, sin más diferencia que la de vaciar, por respetos al per-